Santa Rosa de Cabal, 22 de agosto de 2022

Doctora
SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Jurídica
Santa Rosa de Cabal

Referencia: Solicitud Ley Antitrámites.

Cordial saludo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, Ley Antitrámites, le solicito respetuosamente que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°087 del 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, COMO ENLACE A LOS PROGRAMAS DE INGRESO SOLIDARIO Y DEVOLUCIÓN DE IVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, se acoja a lo dispuesto en la Ley Antitrámites y se finalice la relación Contractual con la respectiva Acta Final, quedando las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

MARIA JULIETA RAMIREZ LOPEZ
C.C.33.965.686 de Santa Rosa de Cabal